

(14)

Oficio No: CEDH 5.10s.1.016/2023

ASUNTO: El que se indica

Cd. Delicias, Chih., a 24 de marzo de 2023

**C.P. RAFAÉL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, así mismo remito la factura número F1296, con el folio fiscal número 5E2AF06B-9F23-4281-AA97-FC613E7481D8, por la cantidad de \$180.99 (son ciento ochenta pesos M.N. 99/100) correspondiente al consumo de alimentos y bebidas en restaurante "El Chacal" ubicado en Camargo, Chihuahua, por parte del LIC. RAMÓN FELIPE ACOSTA QUINTANA, por razón de que acudió el día 13 de marzo de 2023 al seccional La Perla, en el municipio de Camargo, Chih., a levantar acta circunstanciada referente a la suspensión del servicio de energía eléctrica en este poblado, llevándose a cabo fuera de horario laboral, por lo que tuvo que consumir alimentos fuera. Por lo cual solicito de la manera más atenta se realice la reposición correspondiente al LIC. RAMÓN FELIPE ACOSTA QUINTANA.

Se anexa factura, validación y requisición correspondiente.

Sin otro particular, le reitero mis saludos.

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS**RECIBIDO**  
29 MAR. 2023  
**RECIBIDO**  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS*Matta*

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS RAYMUNDO MATA CARDENAS  
VISITADOR TITULARCOMISION  
ESTATAL  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"